

THESIS

NUEVA REVISTA DE
FILOSOFIA Y LETRAS

▶ **ALFONSO REYES**
▶ **JIBONANANDA DAS**

2

▶ **CARLOS PEREYRA**
▶ **GIUSEPPE AMARA**

▶ **LUIS G. RAMOS**
▶ **LUISA JOSEFINA HERNANDEZ**
▶ **JOSE ANTONIO ROBLES**
▶ **RICARDO MORALES AVILES**
LUZ AURORA PIMENTEL



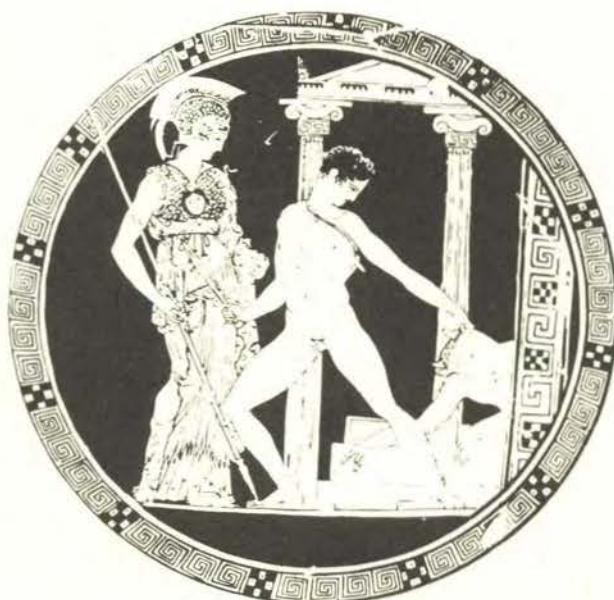
Julio / 1979

THESIS

Nueva Revista de Filosofía y Letras.

Año I, Número 2

julio / 1979





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Rector: Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Secretario General Administrativo:
Ing. Gerardo Ferrando Bravo

Secretario General Académico:
Dr. Fernando Pérez Correa

THESIS. NUEVA REVISTA
DE FILOSOFIA Y LETRAS

Publicación Trimestral de la
Facultad de Filosofía y Letras

Director: Abelardo Villegas.
Editor: José Antonio Matesanz.
Consejo de Redacción: José Pascual Buxó,
Juliana González, José Antonio Matesanz

Secretaria de Reducción: Elsa Cross.
Diseño: Germán Montalvo

INDICE

La tradición presente. ALFONSO REYES 5
Un paseo por la prehistoria

JIBONANANDA DAS 26
Poemas. Traducción de Susnigdha Dey

CARLOS PEREYRA 29
Hobbes: absolutismo y soberanía

LUIS G. RAMOS 35
Ateísmo Cristiano

GIUSEPPE AMARA 37
La vida después del psicoanálisis

LUISA JOSEFINA HERNANDEZ 42
Análisis de Macbeth

LUZ AURORA PIMENTEL 48
Tiempo y significado en Macbeth

JOSE ANTONIO ROBLES 57
Teoría del ocio (Reflexiones sobre el palíndromo)

RICARDO MORALES AVILES 63
Sobre la militancia Revolucionaria de los Intelectuales

Notas y Reseñas:

Federico Patán sobre La piedra en el pozo 71
de Luis Roberto Vera

Sergio França Danese sobre Gouverneurs de la rosée 72
de Jacques Roumain

Ateísmo Cristiano

Una de las primeras y más constantes acusaciones hechas en contra del cristianismo naciente fue la de ateísmo. ¿Quiénes hacían esta clase de acusación? ¿Por qué se le atacaba de no tener Dios? ¿Cuál era el mal tipificado por esta acusación? Estas son algunas de las cuestiones que se plantean a quien lee con atención la literatura cristiana más primitiva, y en particular a los autores llamados apologistas.¹

Para dar respuesta a estos interrogantes tenemos que volver la mirada a la Roma del Siglo de Augusto. En esta época la religión romana cobra un esplendor inusitado; reflejo de esto es la fastuosidad de los juegos del año 17a.C., los grandiosos *Ludi Saeculares*, magistralmente descritos en los *carmina* de Horacio, y la consagración del *ara pacis* el año 9 a.C. Masas impresionantes de sacerdotes, dignatarios y fieles dejaban en el espectador esa fascinación entusiasta y embriagante de lo magnífico; el romano podía estar seguro de presenciar algo de la magnitud divina. Era la celebración de la *Pax Romana* por la cual los dioses habían hecho un pacto con los hombres, alianza de la cual Octavio Augusto se consideraba autor. Las fiestas eran, en buena medida, la apoteosis de su persona. El título de Augusto tenía origen sacral, como queda claro en la IV Egloga de Virgilio donde se canta el vaticinio según el cual un niño debía llegar como salvador del mundo. Octavio se esforzó, con poco éxito, en evitar que se le diera en vida un trato reservado a los dioses; en el año 12 a. C. encontramos su nombre incluido en los juramentos oficiales, entre Júpiter Optimo y Máximo (el dios soberano de la religión de Estado) y los dioses solares. Hacia la misma época se organiza la religión del *genius* del Emperador, que se inscribe naturalmente entre los cultos de los Lares, cultos que se contaban entre los más populares en la época republicana. Nos dice Pierre Grimal que cada uno de los doscientos sesenta y cinco barrios de la urbe —los vici— designaba un presidente (*magister*), generalmente un liberto, para dirigir los cultos. Así hasta los más ínfimos entre los habitantes de Roma comulgaban en el reconocimiento hacia el César (P. Grimal, *El Siglo de Augusto*, p. 124).²

El César tenía imperiosas razones para promover esta clase de culto en las colonias. Desde Cartago hasta el norte de las Galias y desde Palestina hasta Hispania, el culto del Emperador se extendió premeditadamente, produciendo la unidad del Imperio en una creencia hasta entonces desconocida.

En este contexto las acusaciones de ateísmo, lanzadas en contra de los cristianos, revelan toda su gravedad. La negación de los cristianos de sacrificar al genio del empe-

rador, o a los dioses romanos, tenía un acento político evidente, que las autoridades romanas no podían pasar por alto. Mientras los cristianos fueron sólo un puñado de judíos disidentes, el fenómeno era irrelevante; pero cuando se empezaron a multiplicar las fraternidades cristianas que practicaban la comunidad de bienes y se identificaban con la masa de los pobres y los marginados, cundió la alarma en los círculos gubernamentales. Durante el reinado de Adriano, un apologista cristiano autor de la llamada "Carta A Diogneto", podía escribir: "Cristianos hay por todas las ciudades del mundo" (cap. 6).³ El pueblo romano y el gobierno percibieron de inmediato el potencial transformador de la actitud práctica cristiana. Desde entonces los cristianos fueron vistos como peligrosos agentes de cambio fuera de los planes del Estado. Ya Taciano (segunda mitad del s.II) se quejaba diciendo: "Por qué tenéis empeño, oh griegos, en que como en lucha de pugilato, choquen contra nosotros las leyes del Estado" (*Discurso contra los griegos* c.4).⁴ No hay que olvidar, sin embargo, que Taciano distinguía entre leyes y costumbres, aceptando las primeras y rechazando las segundas. El cristianismo se oponía, en la práctica a las costumbres esclavistas y discriminatorias del sistema romano y el Evangelio echaba por tierra la ideología sacralizante del poder imperial. Así teórica y prácticamente los cristianos hacían temblar la muralla con la que el Estado había circundado su sistema socioeconómico.⁵ Primero poniendo en obra la abolición de las distinciones esclavistas y luego negando la intocabilidad sacral del poder del Estado. En pocas palabras, los cristianos profesaban que: ni el Estado está por encima, ni los esclavos por debajo del nivel que corresponde al hombre.

No hay que atribuir a los primitivos cristianos una especie de anomismo anárquico: Justino (m. 164), en su Primera Apología, declara que por parte de los cristianos no había dificultad para pagar los impuestos dado que Jesucristo mismo los había pagado diciendo: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" (Mt 22,17). Lo inaceptable para el cristiano era la adoración de la persona (el *genius*) del Emperador. La *proskynesis* o adoración es ahora reservada exclusivamente a Dios, lo cual no impedía reconocer el papel de la función gubernamental. Taciano, que en esto es fiel discípulo de Justino, dice: "El emperador manda que se le paguen tributos y yo estoy dispuesto a pagarlos, mi amo me ordena que le esté sujeto y yo estoy dispuesto a reconocer mi servidumbre. Porque al hombre se le ha de honrar humanamente; pero temer, sólo hay que temer a

Dios, que no es visible por ojos humanos ni por arte alguna comprensible. Sólo si se me manda negar a Dios no estoy dispuesto a obedecer, sino que moriré antes para no ser embustero ni ingrato" (*Disc. c. los griegos C4*) Estas distinciones que nos parecen tan inocentes, eran un manifiesto de la desacralización y relativización del poder del Estado operada por el Cristianismo; las consecuencias para quienes adoptaban esta actitud y para quienes se veían amenazados por ella, eran de suma gravedad.

Tomando como absoluto exclusivo al Dios de los cristianos y poniendo por obra diariamente el significado real de esta proposición, las comunidades cristianas se convirtieron en un peligro subversivo, al cristianismo se le endilgó el calificativo de conspirador. Así escribía el historiador Dión Casio:⁷

Los que atentan contra nuestra religión para distorsionarla con extraños ritos, deben ser aborrecidos y castigados no solamente a causa de los dioses (el hombre que desprecia a los hombres no honrará a ningún otro ser) sino porque esta clase de hombre, trayendo nuevos cultos en vez de los antiguos, persuade a muchos a adoptar prácticas extranjeras de las que brotan conspiraciones, facciones y cábalas que no son provechosas para la monarquía. No se permite a nadie ser ateo o brujo" (*Hist. de Roma* c. 52,36,1 ss)

La subversión consistía también en poner en tela de juicio, y en rechazar las costumbres de los mayores (las *mores maiorum*). El cristiano rechazaba el criterio de antigüedad como fundamento de la validez de una actitud o una costumbre; sólo la verdad y la razón podían tener suficiente peso como argumento ... Verdad y razón que los cristianos poseían en plenitud en la Revelación del Logos de Dios, patrón y medida de las semillas (*spermatá*) del Logos —semillas de verdad y razón— que se encontraban diseminadas por todo el mundo (Justino)⁸. Si de antigüedad se trataba, el cristianismo, con toda su novedad, podía reclamarse de Moisés, autor más antiguo que todos los filósofos griegos. Por lo demás, la verdad del cristianismo se expresaba máximamente en su práctica virtuosa, como informa el autor anónimo de la "Carta a Diogneto": "Los cristianos dan muestras de un tenor de peculiar conducta, admirable y por confesión de todos sorprendente" (c.5)⁹. Sorprendente sí, e inquietante pues estremecía los cimientos mismos de toda una civilización. El sistema romano reposaba sobre su institución esclavista; sólo el número inmenso de brazos no pagados podían sostener a los senadores y patricios que vivían en la ociosidad y el despilfarro.

El cristianismo penetró primero en la clase humilde y explotada, en la clase de los esclavos, los huérfanos y las viudas. Los cristianos, nos dice Arístides (s.II), no desprecian a la viuda no contristan al huérfano: "A los siervos y siervas y a los hijos de éstos —si alguno los tiene— los persuade a hacerse cristianos por el amor que hacia ellos tienen, y cuando se hacen tales, se hacen hermanos sin distinción" (*Apología*, versión siríaca,

c.14, 4-5)¹⁰. Hacer hermanos sin distinción a los esclavos y a sus hijos, y aun el mero reconocimiento de igualdad de derechos religiosos (que en esta sociedad no eran muy distintos de los civiles), era percibido por quienes estaban interesados en mantener el sistema esclavista, con preocupación, y en algunos casos con pánico. Las consecuencias potenciales de esta clase de conducta no se podían ocultar. Las persecuciones fueron, hasta cierto punto, una respuesta violenta a la cuestión planteada por los cristianos.

Entre las exigencias de los perseguidores figuraba en primer término el juramento de fidelidad a Roma, implícito en el sacrificio a los Dioses del Estado. El ateísmo de los cristianos no era, pues, mera discrepancia ideológica, era una opción explícita y práctica por el reconocimiento de la igualdad de derechos de los débiles y explotados. Esto, junto con la relativización del concepto del Estado romano —por la desacralización de la persona del Emperador— era bastante más de lo que el romano de la clase dominante quería tolerar.

Contra la intocabilidad sagrada del poder imperial y la aceptación ciega de la distinción de clases entre débiles y fuertes como producto de la fatalidad, el cristianismo ofrecía la alternativa de un cierto ateísmo¹¹: un mono-teísmo estricto y el reconocimiento de la igualdad fundamental de todos los hombres.

Notas

1. Para toda esta cuestión ver H. JEDIN, *Manual de Historia de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 1966, tomo I, p. 201-250, (Colección Biblioteca Herder, sección de Historia, no. 76) W.H.C. FRENCH, *Martyrdom and Persecution in the Early Church*, Oxford, Blackwell, 1965. Los textos citados están tomados de D. RUIZ BUENO *Padres Apostólicos* (citado en adelante PA), Edición Bilingüe completa, Madrid, BAC, 1974 (3a. Ed.) y del mismo: *Padres Apologistas Griegos (s. II)* (citado en adelante PAG), Texto griego y versión española, Madrid, BAC, 1954.
2. P. GRIMAL, *El siglo de Augusto*, Buenos Aires, Eudeba, 1972 (5a. Ed.) (Biblioteca Cultural, Colección Cuadernos, no 186).
3. En PA, p. 851.
4. PAG p. 577.
5. "En cuanto a tributos y contribuciones, nosotros procuramos pagarlos antes que nadie a quienes vosotros tenéis para ello ordenados por todas partes... (...) De ahí que sólo a Dios adoramos; pero en todo lo demás os servimos a vosotros con gusto confesando que sois emperadores y gobernadores de los hombres..." PAG, p. 200.
6. Dión Casio nació al principio del reinado de Marco Aurelio, fue gobernador de varias provincias romanas, llegó dos veces al consulado. Era un convencido de las ideas imperiales, en ésta optica escribió los 80 libros de su *Historia Romana* de los que solo se conservan 25: los referentes a los años 69 antes de Cristo al 44 después de Cristo, tiene también referencias a los años 216-219. Murió el año 235. El fragmento que damos está citado por J. ZAMEZA *La Roma pagana y el Cristianismo*, Madrid, Editorial Bibliográfica Española, 1943 (2a. ed.)
7. Ver JUSTINO, *Segunda Apología* capítulos 7-9; en PAG 269-273
8. Tema favorito de los Apologistas, ver también la I Apología de Justino y la nota 5. *supra*.
9. ARISTIDES, *Apología* versión española de la traducción siríaca en PAG 145.
10. Justino era bien consciente de ello: "De ahí que se nos de también el nombre de ateos; y si de esos supuestos dioses se trata, confesamos ser ateos" IApol. c. 6, PAG, p. 187.